

Santiago, 22 de Diciembre de 2020

NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE COMUNAS N°3:

"PROGRAMA CASA SOLAR"

Mediante la presente notificación tal como se dispone la circular aclaratoria N° 1, 2 y 3 publicadas con fecha 23 de octubre de 2020, 09 de noviembre de 2020 y 17 de Diciembre de 2020 respectivamente, en el sitio web www.casasolar.cl, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el programa "**CASA SOLAR**" lo siguiente:

Las comunas señaladas a continuación pasan al estado de cerradas, conforme a lo establecido en las respectivas Circulares Aclaratorias singularizadas precedentemente.

1. Arica
2. Agrupación: Iquique y Alto Hospicio
3. Agrupación: Antofagasta y Calama
4. Coyhaique
5. Punta Arenas
6. Curicó

Por lo anterior y conforme a lo establecido en las Circulares Aclaratorias publicadas, las comunas antes mencionadas avanzarán a la Etapa 3 denominada "Visita Técnica". Las postulaciones que avanzarán a la Etapa 3, serán las primeras postulaciones que completaron el mínimo requerido en "Etapa 2 finalizada" de su comuna, conforme a lo señalado en las respectivas circulares aclaratorias.

Atendido lo anterior, las postulaciones que se reciban o pasen a la Etapa 2 con posterioridad al día 24 de Diciembre de 2020 no avanzaran a la Etapa 3 mientras la comuna permanezca en estado de cerrada.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**DIRECTOR
EJECUTIVO**
IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director ejecutivo
Agencia de Sostenibilidad Energética

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia de Sostenibilidad Energética.

